

IMPORTADORA SUDAMERICANA IMPORTRACTOR CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. **IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA.-** Importadora Sudamericana Importractor Cía. Ltda., fue constituida en la República del Ecuador, en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, el 11 de noviembre del 2013, constituida mediante escritura pública, misma que fue aprobada por la Superintendencia de compañías de Cuenca mediante resolución No. SC. DIC. C. 13. 118 del 12 de diciembre del año 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo el número 837 del 20 de diciembre del 2013.

Importadora Sudamericana Importractor Cía. Ltda., tiene como objeto social: la importación, exportación, ensamblaje, comercialización, compra, venta, permuta, cambio, consignación y distribución, financiamiento, por cuenta propia o ajena, al por mayor o menor, de vehículos y automotores en general, motores tanto a diesel, gasolina, como eléctricos, equipo caminero, maquinaria agrícola, implementos agrícolas, bombas de agua, caminero, maquinaria agrícola, implementos agrícolas, bombas de agua, generadores de electricidad, ya sean estos con o sin motores, impulsados por cualquier tipo de combustible o eléctricos, todo tipo de repuestos, neumáticos, partes, piezas y accesorios para vehículos de todo tipo, así como para los demás artefactos que importa y comercializa; prestará además servicios públicos de mantenimiento, preparación y reconstrucción de automotores, maquinaria, implementos y máquinas en general.

2. BASES DE ELABORACION Y POLITICAS CONTABLES

a) Bases de elaboración.

Los estados financieros de la compañía han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF'S para PYMES), presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, se han aplicado las disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno así como su Reglamento de aplicación.

b) Efectivos y equivalentes al efectivo

La compañía, por la naturaleza de sus actividades principales, presenta valores de efectivo muy importantes al final del periodo, el mismo que se conforma por caja y bancos.

c) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las ventas de la Compañía, se registran al valor indicado en la respectiva factura, y las condiciones normales de crédito a cumplirse son: autorización previa del Gerente y hasta 30 días plazo, aclarando que los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses.

d) Inventarios

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se determina bajo el método de costo promedio.

e) Propiedad planta y equipo

Durante el ejercicio económico 2015 el activo del cual dispone la Compañía es únicamente equipos de oficina, los mismos que se deprecian por el método de línea recta.

f) Participación de los Trabajadores en las utilidades

La compañía reconoce el 15% de participación de los trabajadores, en base a los resultados obtenidos del ejercicio declarado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 104 del Código del Trabajo de la República del Ecuador.

g) Acreedores comerciales

Las obligaciones comerciales con los acreedores de la compañía, se basan en condiciones normales de crédito directo a un plazo de 15 a 30 días, sin intereses.

h) Cuentas y documentos por pagar relacionados

La compañía solicita préstamos a los socios de la empresa y a los relacionados, los mismos se realizan en condiciones de crédito a largo plazo sobre los que no se generan intereses por pagar.

3. CAPITAL SUSCRITO

El capital social de la compañía ha sido integramente suscrito y pagado en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, el 11 de noviembre del 2013, según consta en escritura pública, misma que fue aprobada por la Superintendencia de compañías de Cuenca mediante resolución No. SC. DIC. C. 10. 910 del 12 de diciembre del año 2013, el mismo que se detalla en el cuadro a continuación:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

SOCIOS	CAPITAL
SR. RAUL EMILIANO NARVAEZ AVILES	332,00
JUAN PABLO NARVAEZ GUERRERO	28,00
CESAR ISRAEL NARVAEZ GUERRERO	20,00
JAVIER FERNANDO NARVAEZ GUERRERO	20,00
TOTAL	400,00

4. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece que por lo menos un 5% de la utilidad neta anual del ejercicio sea apropiado para reserva legal de la Empresa, hasta que ésta alcance al mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. El saldo de esta cuenta puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía no cuenta con Reserva Legal


Sr. Raúl Emiliano Narváez
GERENTE GENERAL
Ing. Ximena Chérrez R.
CONTADORA